

CUDI: 27 OCT 2022
42996/2022

Rosario, 26 de Octubre de 2022



Para: Mg Ing. Juan Farina, Director del Instituto Politécnico Superior

De: Comisión Asesora del llamado para cubrir cargos interinos y reemplazantes Resolución UNR 316/2019

Área: Cs. Físicas y Químicas

Asignaturas:

- LABORATORIO DE QUÍMICA MACROMOLECULAR I
- LABORATORIO DE QUÍMICA MACROMOLECULAR II

De nuestra consideración:

En cumplimiento del Art. 38 de la Ordenanza 735, esta Comisión Asesora hace llegar a Ud. el dictamen resultado de la evaluación de antecedentes y entrevistas realizadas a los postulantes presentados para cubrir interinos y reemplazantes en el Departamento de Plásticos y Elastómeros en el área y asignaturas mencionadas más arriba.

La evaluación de antecedentes se ha realizado de acuerdo a lo establecido en los artículos 24 y 29 de la citada Ordenanza.

En las entrevistas se tuvieron en cuenta los saberes propios de cada disciplina pertinente al área en general, los contenidos programáticos en particular como así también la motivación docente e institucional de acuerdo a lo establecido en el Art. 35 de la mencionada Ordenanza.

El dictamen es el siguiente:

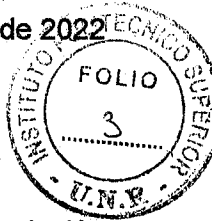
Ítem	Descripción	Uribe, Nicolás
1	Antecedentes (Ponderado)	18,8 (dieciocho c/10)
2	Entrevista (Ponderado)	50 (cincuenta)
	Puntaje total	68,8 (sesenta y ocho c/10)
	ORDEN DE MÉRITO	1 (uno)

En razón de lo aquí expuesto, esta Comisión Asesora da cumplimiento a la tarea encomendada de acuerdo por lo dispuesto en la reglamentación vigente, firmando los presentes como constancia y conformidad.

Ing. Carlos Pisano

Téc. Hugo Peleteiro

Téc. Sergio Cuello



Para:

Mg Ing. Juan Farina, Director del Instituto Politécnico Superior
Ref.: CUDI 42996/2022 – AMPLIACIÓN DICTAMEN

De: Comisión Asesora del llamado para cubrir cargos interinos y reemplazantes Resolución UNR 316/2019

Área: CIENCIAS FÍSICAS Y QUÍMICAS

Asignaturas:

- LABORATORIO DE QUÍMICA MACROMOLECULAR I
- LABORATORIO DE QUÍMICA MACROMOLECULAR II

De nuestra consideración:

En la entrevista se tuvo en cuenta los saberes propios de cada disciplina pertinente al área en general, los contenidos programáticos en particular como así también la motivación docente e institucional de acuerdo a lo establecido en el Art. 35 de la mencionada Ordenanza.

El aspirante demuestra excelente motivación docente y compromiso institucional, así como sólidos conocimientos en los contenidos y objetivos de las asignaturas.

Respondió correctamente las preguntas realizadas por los miembros de la Comisión Asesora.

El aspirante demuestra amplio conocimiento en el desarrollo de ambas asignaturas, expresando la necesidad de incorporar nuevos prácticos destinados a incrementar los conocimientos de las y los estudiantes.

El dictamen es el siguiente:

Ítem	Descripción	Uribe, Nicolás
1	Antecedentes (Ponderado)	18,8 (dieciocho con 8/10)
2	Entrevista (Ponderado)	50 (cincuenta)
	Puntaje total	68,8 (sesenta y ocho con 8/10)
	ORDEN DE MÉRITO	1 (uno)

En razón de lo aquí expuesto, esta Comisión Asesora da cumplimiento a la tarea encomendada de acuerdo por lo dispuesto en la reglamentación vigente, firmando los presentes como constancia y conformidad.

Ing. Carlos Pisano

Téc. Hugo Peleteiro

Téc. Sergio Cuello